

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9283 *Resolución de 22 de julio de 2015, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010).

Con fecha 23 de junio de 2015 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Matemáticas.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012.

Logroño, 22 de julio de 2015.—El Rector, José Arnáez Vadillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de La Rioja

Rama de conocimiento: Ciencias

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total	240

- Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo	Créditos ECTS
Formación General.	Física.	Física.	FB	6
	Lógica.		OB	6

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Informática.	Informática.	Metodología de la Programación.	FB	6
		Sistemas Informáticos.	FB	6
			OB	6
Preparatorio de Matemáticas.	Matemáticas.	Cálculo Infinitesimal.	FB	6
		Cálculo Matricial y Vectorial.	FB	6
			OB	6
Análisis Matemático.	Matemáticas.	Análisis de una Variable Real.	FB	6
Álgebra y Geometría Lineales.	Matemáticas.	Álgebra Lineal.	FB	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Formación General.	Empresa.	Empresa.	FB	6
Informática.	Informática.		OB	12
Preparatorio de Matemáticas.	Matemáticas.	Métodos Algorítmicos en Matemáticas.	FB	6
	Estadística.	Estadística.	FB	6
Análisis Matemático.	Análisis Matemático.		OB	12
Álgebra y Geometría Lineales.	Álgebra y Geometría Lineales.		OB	6
Topología y Geometría Diferencial.	Topología y Geometría Diferencial.		OB	6
Probabilidad y Estadística.	Probabilidad y Estadística.		OB	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Análisis Matemático.	Análisis Matemático.	OB	6
Estructuras Algebraicas.	Estructuras Algebraicas.	OB	12
Topología y Geometría Diferencial.	Topología y Geometría Diferencial.	OB	6
Ecuaciones Diferenciales.	Ecuaciones Diferenciales.	OB	6
Probabilidad y Estadística.	Probabilidad y Estadística.	OB	6
Métodos Numéricos.	Métodos Numéricos.	OB	12
Modelización y Optimización.	Modelización y Optimización.	OB	12

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Análisis Matemático.	Análisis Matemático.	OB	6
Topología y Geometría Diferencial.	Topología y Geometría Diferencial.	OB	6
Ecuaciones Diferenciales.	Ecuaciones Diferenciales.	OB	6
Optativas.	Optativas.	OP	30
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

* Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Trabajo fin de Grado: TFG.

3. Optatividad ofertada.

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios conducentes a sendos perfiles en:

a) Orientación Académica.

El alumno podrá elegir entre una oferta de 36 ECTS de ampliación de materias de Matemáticas y, en su caso, actividades reconocidas.

b) Estadística e Informática.

El alumno podrá elegir entre una oferta de 48 créditos de los cuales al menos 12 serán de Estadística e Investigación Operativa, 12 de Bases de Datos, 6 de Prácticas Externas y, en su caso, actividades reconocidas.

Para obtener el perfil el alumno deberá superar 30 créditos correspondientes al itinerario. No obstante, el alumno podrá obtener los créditos optativos exigidos en el plan de estudios eligiendo libremente entre las materias optativas ofertadas, es decir, sin vinculación a un itinerario concreto. En total se ofertarán 102 créditos optativos: 96 créditos que el Plan Docente desglosará en asignaturas (54 créditos propios del Grado en Matemáticas y hasta 42 créditos tomados de la oferta de otros grados, especialmente del Grado en Ingeniería Informática) más 6 créditos de Prácticas externas.